I. MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDIA * DEPTO. DE EDUCACION *



-Regularicese Cometido Funcional a Encargada de Escuela de Buceo del Departamento de Educación de Lota.-

LOTA, 1 9 OCT. 2018

DECRETO D.E.M. Nº 3995/(c)

Vistos:

Regularicese cometido funcional a Encargada de Escuela de Buceo del Departamento de Educación de Lota, Doña: RUTH QUINTANA PUENTES; DECRETO Nº 601 del 30.09.15 que delega firma por orden del Sr. Alcalde D.F.L. Nº 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo" Resolución Exenta Nº 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.-AUTORÍCESE a Encargada de Escuela de Departamento de Educación de Lota, Doña: RUTH QUINTANA Buceo del cometido funcional, para impartir clases de PUENTES. buceo deportivo, en Caleta Pueblo de Lota, el día 13 de Octubre de 2018.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA JEFE DEPTO, EDUÇACION DE LOTA "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS

JRAZ/JMAB/ RCMM/epu

SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

SECRETARIO MUNICIPAL

- Interesado.
- Alcaldía.
- Sub Depto. Personal
- Archivo